05 de MARZO de 2026

SR. MAURICIO ALBERTO GARCIA LAGOS
TÉCNICO OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE OIBA

ASUNTO. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato de Suministro No. 158 - 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE OIBA, EN EL MARCO DEL PROYECTO" MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER" suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander e JATNIEL CJ S.A.S con Nit: 901.471.681 – 4, representada legalmente por JEFFERSSON HERNÁN MARTINEZ LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía N. 1.104.070.117.

En ejercicio de tal designación contemplada en la cláusula décima primera del convenio, Además de las funciones propias de la supervisión y de las que emanan de las normas vigentes, el Supervisor tendrá como obligaciones las siguientes: **a.** Seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, **b.** Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. **c.** Levantar y firmar las actas respectivas. **d.** Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. **e.** Velar para que se mantenga vigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. **f.** Informar al MUNICIPIO sobre los incumplimientos de la empresa para que se tomen las medidas del caso. **g.** Impartir instrucciones y recomendaciones a la empresa, sobre los asuntos que le corresponde en la ejecución del objeto del contrato. **h.** Realizar la liquidación del contrato. **i.** Proyectar el acta de liquidación del contrato a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo y remitirla para la revisión de las partes

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
ALCALDE MUNICIPAL

Notificación.

Se notifica la designación como supervisor del contrato de Suministro No. 158 - 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE OIBA, EN EL MARCO DEL PROYECTO" MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER" suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander, e JATNIEL CJ S.A.S con Nit: 901.471.681 – 4, representada legalmente por JEFFERSSON HERNÁN MARINEZ LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía N. 1.104.070.117; a MAURICIO ALBERTO GARCIA LAGOS identificado como aparece al pie de su firma quien actúa en calidad de técnico operativo adscrito a la secretaría de planeación e infraestructura.

Fecha: 05 de marzo del 2026

Firma y aceptación del notificado.

MAURICIO ALBERTO GARCIA LAGOS
C.C: 1.098.625.935
técnico operativo adscrito a la secretaría de planeación e infraestructura
SUPERVISOR

Proyecto: Noreste CTA / Karen Castiblanco Ramírez - Apoyo jurídico secretaria de Planeación e infraestructura